

La Política de la vivienda proyecta solución integral a problema sensible y priorizado por el Gobierno



Los diputados, reunidos en sesión plenaria, fueron informados, este martes, sobre la Política de la Vivienda en Cuba, en una jornada que contó con la presencia del Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Granma, 19 de Diciembre de 2018

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, destacó que la Política de la vivienda presentada este martes ante el Parlamento cubano tiene el mérito de proyectar la solución integral de uno de los problemas en que más insatisfacciones tiene la población.

Calificó a la citada política como una extraordinaria convocatoria a todo el país a sumarse a este empeño y advirtió que, cumpliendo lo planteado en ella, también con este programa iremos por más en los próximos tiempos.

A la vez puntualizó que con dicha estrategia se sobrepasará cada año el ritmo con que se están edificando las viviendas y el potencial de las reparaciones.

Destacó la insistencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, de que la vivienda resulta uno de los principales programas que se debe impulsar por el Gobierno.

Hay muchos problemas acumulados, muchos de ellos por afectaciones de ciclones, señaló, por eso lo importante de diseñar y construir viviendas con calidad, sólidas y de manera ordenada, tal como recoge la normativa.

Es una política –precisó– que integra ideas, experiencias, fuerzas, principios de concepción sobre la vivienda, elementos de organización, e integra la ciencia y la innovación, pues hay varios grupos, sobre todo de universidades, que han aportado.

Al referirse a la intervención de una diputada, afirmó que hay que informatizar el sistema de la vivienda y eliminar la corrupción en esta actividad, también donde se venden los materiales de construcción.

Permitir lo contrario nos desacredita como Gobierno, subrayó, al tiempo que llamó a eliminar la práctica corrupta de inspectores, funcionarios y de técnicos que están alrededor de esas actividades, lo cual fue muy aplaudido en el plenario.

Ante aquellos hechos enunciados manifestó la necesidad del enfrentamiento sistemático, para crear un ambiente de control, y que quien quiera delinquir se contenga ante la vigilancia popular y administrativa de todos los días.

CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS

El Presidente cubano reconoció que este programa genera mucho empleo y convoca a todos a construir viviendas, por el Estado, a los organismos y a las instituciones que puedan crear una brigada con sus trabajadores.

Debe ser un movimiento en todos los municipios e incluye lo que se pueda hacer por esfuerzo propio de la población.

Calificó de positivo que la política estipula que las urbanizaciones se ejecuten antes que las viviendas, una deuda pendiente, y citó ejemplos de inmuebles concluidos sin viales, sin parqueos, sin aceras, sin caminos. Esa chapucería hay que eliminarla en los lugares donde durante años se sostuvo esta mala práctica, lo cual se supera en este programa, que también ordena desde el punto de vista urbanístico.

El tema fundamental para lograr implementar la política está en la producción local de materiales, en que organicemos esa producción en el municipio y no es hipotético, sino que ha sido demostrado con el esfuerzo de estos años, señaló, e ilustró las potencialidades existentes: si en cada municipio se crea capacidad para construir 1,7 viviendas diarias, dejando 15 días de descanso, haremos más de 100 000 viviendas al año y en una década se resuelve en lo fundamental el programa de la vivienda, y si queremos más habrá que aumentar las posibilidades productivas, subrayó.

Dijo que, de sostenerse ese ritmo constructivo, en el primer año de implementada esta política se rompería el récord de viviendas en todos los municipios y, por ende, a nivel nacional, y mencionó que las capacidades fabriles en las localidades requieren apoyo de la gran industria, como la del cemento, para lo cual se llevan a cabo inversiones.

En visitas a las provincias –planteó– hemos visto el tesón, el deseo de la gente, que hace maravillas y fabrica todo lo necesario para construir una vivienda y hay muchas alternativas, como incorporar vidrio en la producción de bloques.

Dijo que se pueden hacer asentamientos bonitos como el de San Pedrito, en Santiago de Cuba, donde emplearon diversos sistemas constructivos. Hay territorios donde se trabaja por polígonos empleando varios sistemas constructivos en una misma comunidad.

FORTALECER EL MUNICIPIO

Díaz-Canel aseveró que esta experiencia motivadora que es la Política de la vivienda aporta conceptos a aplicar en la solución de otro gran problema que hay en el país, que es el de los viales.

A continuación enfatizó en que el desarrollo de esos programas es a partir del municipio y a esta instancia hay que fortalecerla, crearle condiciones para que aumente la producción de materiales de construcción para construir más viviendas. Y ese enfoque saldrá en varios programas que se potencian, en consonancia con la autonomía municipal que se promueve a partir del proyecto de Constitución.

Para lograr todo lo conceptuado en la actualización del modelo hay que fortalecer el municipio y esto significa fortalecerlo en todo, empezando por los cuadros, para que desde ese espacio importante se pueda llevar a cabo todo lo que se quiera lograr.

RECUPERACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN CUBA

La Política de la vivienda, presentada por el ministro de la Construcción, René Mesa Villafañá, contiene el programa para la recuperación del déficit habitacional en Cuba que se extiende por diez años, a partir del trabajo consecuente y un grupo de inversiones que permitan crecer en capacidades constructivas.

Para su implementación, explicó, se requiere actualizar los proyectos de políticas y la nueva Ley General de la Vivienda, que se encuentran elaborados y en proceso de evaluación y consulta por la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo.

De forma general, la política, según se conoció, tuvo como punto de partida el análisis y cumplimiento de los Lineamientos, relacionados con las políticas inversionista y social, así como con la edificación de viviendas y recursos hidráulicos.

También tomó en consideración la situación del fondo habitacional del país y la estrategia para detener su deterioro, para así poder alcanzar su recuperación total.

Fue preciso, además, calcular la demanda de materiales de construcción de la industria nacional, la producción local, la capacidad constructiva necesaria, las inversiones a realizar, la fuerza de trabajo y los sistemas constructivos disponibles. Tampoco fue desestimada la prioridad en la entrega de viviendas, la tenencia legal, las formas de pago y el precio legal subsidiado.

René Mesa señaló que el fondo habitacional es de 3 824 861 viviendas, del cual el 39 % se encuentra entre regular y mal estado técnico. De tipología i es el 51 % y de cubierta ligera el 49 %. Vale resaltar que 2 911 959 casas se encuentran en asentamientos urbanos.

La información ofrecida también particularizó en la caracterización del déficit habitacional, ascendente a 929 695 inmuebles. De ellos, es preciso construir 527 575 y rehabilitar 402 120. Las provincias de La Habana, Holguín y Santiago de Cuba resultan las más afectadas.

En cuanto al mantenimiento y conservación se requieren por esfuerzo propio de la población acciones anuales en más de 240 000 viviendas, en aras de detener el deterioro.

PROYECCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL DÉFICIT

El programa para la recuperación del déficit, de acuerdo con el titular de la Construcción, comprende un periodo de diez años, con prioridad para las viviendas afectadas por el paso de los huracanes y las que tienen condiciones precarias.

En ese sentido, las rehabilitaciones proyectadas, en pos de evitar la pérdida progresiva de la capacidad habitacional, comprenden varias etapas, en correspondencia con las condiciones de cada territorio:

En siete años: Artemisa, Mayabeque, Cienfuegos, Sancti Spíritus y la Isla de la Juventud.

En ocho años: Pinar del Río, Matanzas y Ciego de Ávila.

En diez años: La Habana, Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, Guantánamo, Las Tunas, Granma y Villa Clara.

Los inmuebles que es preciso construir, por su parte, demandan de un incremento de las urbanizaciones y se estima que el 60 % se hagan por esfuerzo propio. De igual modo, constituye una prioridad la terminación de las viviendas en proceso, sean estatales o por parte de la población.

Con la mira puesta más en el deber ser que en el día a día, el informe particularizó en el ritmo creciente que debe acompañar la construcción de viviendas, con el desarrollo obligado en la producción local de materiales y de las inversiones. En el primer año de la Política (2019) deben construirse más de 32 000 viviendas y, de cara al desafío que supone la implementación eficiente de la Política de la Vivienda, resulta necesario que la localización de las viviendas se corresponda con los programas de ordenamiento territorial y urbano.

Por ello, las urbanizaciones y los permisos tendrán que anticiparse, como mínimo en un año, a los programas constructivos; los proyectos tendrán que ser coherentes con las disposiciones para el uso de la energía y el agua, así como con la protección al medioambiente, de acuerdo con lo pautado en la Tarea Vida.

Asimismo, los diseños deberán respetar lo legislado en términos de uso racional del suelo, las normas sismorresistentes, criterios de accesibilidad para todos y enfrentamiento del envejecimiento poblacional y la discapacidad.

ALCANCE DE LAS TECNOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EXISTENTES

En palabras de René Mesa Villafaña, las tecnologías constructivas existentes hoy aportan 11 004 viviendas anuales: en los sistemas Gran Panel: 3 930, Sandino: 4 390, y Forsa: 2 684.

No obstante, la construcción tradicional con bloques, ladrillos, mampuesto y madera constituye la solución más adecuada para el crecimiento de la población rural, las necesidades identificadas del Plan Turquino y el fortalecimiento de los programas alimentarios.

También fue explícita la necesidad de rehabilitar y ampliar las capacidades del plantel industrial, así como maximizar la producción local, pilar básico para aumentar la construcción de viviendas, teniendo en cuenta que la demanda de recursos requiere un incremento en materiales como cemento, áridos, pisos, enchapes, muebles sanitarios y soluciones impermeabilizantes, entre otros recursos.

PRODUCCIÓN LOCAL DE MATERIALES

Tal imperativo parte de lo alcanzado en poco más de una década, y que en el último quinquenio la fabricación local de materiales de la construcción mantuvo un crecimiento anual entre un 8 y un 10 %, con destaque para los elementos de hormigón y plástico.

El organismo reconoce que es necesario continuar diversificando e incrementando esos niveles de manufactura, hasta que se convierta en la principal fuente de recursos para respaldar el programa de la vivienda.

La estrategia concebida con ese propósito implica más que duplicar la cifra actual de las bases productivas, situadas actualmente en 168 municipios, extendiéndolas hasta los consejos populares para llegar a 591; precisamente para aprovechar la existencia de yacimientos.

Se ejemplificó con el módulo de equipos para conformar la minindustria, donde se puede al menos producir bloques para una vivienda diaria, aunque en muchos pueden lograrse 1 400 bloques, suficientes para dos viviendas, y aclaró que los recursos se calculan para una casa de 70 m².

Para llevar a cabo este ambicioso programa, el titular de la Construcción dijo que entre los siete tipos de fuerzas de trabajo a emplear, algunas tradicionales por parte del Estado, cobra máxima responsabilidad la participación de la familia, organizada en un movimiento popular, además de las microbrigadas, las formas de gestión no estatal y centros laborales organizados por los consejos de la administración municipales, con posibilidades reales de intervención.

Para quienes necesiten capacitación y formación en el territorio se diseñarán programas, particularmente en oficios básicos de la construcción y especialidades afines, un elemento importante no solo por la tarea que asumen, sino porque a los vinculados directamente a la edificación de viviendas se les aplicarán sistemas de pago que estimulen la productividad, la eficiencia y la calidad.

TENENCIA LEGAL

De los 3 824 861 viviendas que existen hoy en el fondo habitacional, el 88 % son de propiedad de sus ocupantes y el resto (12 %) no lo son, con la siguiente distribución: el 34 % son vinculadas y medios básicos; 20 % son usufructos, en arrendamiento permanente el 22 % y sin titularidad el 24 %.

Se informó que hasta el momento el valor de los inmuebles está subsidiado entre el 76 y el 82 %, en dependencia del sistema constructivo empleado, de lo cual también deriva el precio legal, que además tiene en cuenta otros indicadores como la ubicación geográfica, depreciación y estado técnico.

Ilustró que ese subsidio significa al año más de mil millones de pesos, una carga que tiene el Estado y ahora se elimina sustentado en la norma jurídica que debe entrar en vigor en los próximos días.

PRIORIDADES PARA ENTREGAR VIVIENDAS

La nueva Política de la vivienda contempla una metodología para la entrega de la casa terminada y de materiales de construcción, lo cual se realizará a partir de los méritos sociales y laborales, teniendo en cuenta a los damnificados de eventos climatológicos, subsidios para la edificación de células básicas a quienes estén dispuestos a solucionar el problema habitacional de la familia por esfuerzo propio, así como a los casos que se encuentran en condiciones precarias y asentamientos costeros.

Igualmente se tendrán en cuenta a personas con necesidades de viviendas más graves, independientemente de las causas, a trabajadores clasificados en esas urgencias, y las familias con más tiempo en espera para solucionar su problema de vivienda, como son los albergados.

Se dijo que para hacer cumplir la Política citada se requiere integrar las funciones de la vivienda en una organización que facilite la actividad del Estado y de la población, fortalecer las estructuras nacionales, provinciales y municipales, principalmente las relacionadas con la actividad inversionista, además de realizar un análisis particular de las funciones del programa del Arquitecto de la Comunidad.

Antes de concluir su exposición, Mesa Villafañá subrayó que hay ejemplos de provincias que este año superan sus resultados con respecto al 2017, solo aplicando medidas organizativas contenidas en la actual política de la vivienda, con menos recursos del nivel central y el avance en la producción local de materiales.

En ese caso están Guantánamo, territorio al que le resultaba muy difícil levantar 350 inmuebles y cerrará con más de 2 000 casas; Santiago de Cuba, que edificaba anualmente un promedio de 2 300 y llegará a las 5 000; en tanto Camagüey, que hacía unas 400, debe sobrepasar las 2 000, expresó.

ELIMINAR EL BUROCRATISMO EN LA VIVIENDA

Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento, antes de dar la palabra a los diputados, destacó que en la política presentada hay dos ejes fundamentales: la producción local de los materiales y la participación popular.

Su afirmación fue fundamentada por Gerardo Enríquez Suárez, diputado por Arroyo Naranjo. Desde su experiencia en el movimiento de microbrigadas en la capital, resaltó la integralidad de la política, «porque no se puede construir casas que después no tengan agua o electricidad».

Antonio Carreras Almeida, de Marianao, preguntó en qué tiempo se haría la entrega de los inmuebles a los albergados y las medidas previstas con las viviendas precarias; en tanto la santiaguera María del Carmen Mesa afirmó que el programa de la vivienda forma parte de los sueños de la Revolución.

Melvis Canal García, de Holguín, preguntó cuándo se van a resolver los problemas burocráticos en los trámites de la vivienda, pues el pueblo quiere rapidez.

Al responder parte de las interrogantes, el titular de la Construcción refirió que cada provincia debe hacer su programa y adecuarlo a sus características.

La capital tiene un proyecto especial. Algunos campamentos de albergados se convertirán en viviendas decorosas y para producir materiales en las localidades deben aprovechar las amplias potencialidades que tiene la generación de escombros, añadió. Expresó que se aprobarán siete normas jurídicas para agilizar los trámites de la vivienda, donde debe haber una organización única, que sea responsable directa de todo el proceso.

Inés María Chapman, vicepresidenta de los Consejos de Estado y de Ministros, dijo que se están identificando los lugares donde se va a construir. Recalcó que la vivienda adquiere la categoría de terminada con el habitable otorgado y significó que, cuando se dilatan los trámites, se genera corrupción y el que paga más es el que resuelve.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución